
Código exp: 2010ZTXU0001

Asunto: Venta ambulante en las fiestas de San Juan.

Fecha de Inicio: 07/01/2010

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

En virtud de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas, por la presente,

RESUELVO :

- Aprobar el siguiente dictamen de la Comisión Obras, Servicios, Mantenimiento y Barrios

Sorteo para otorgar autorizaciones de venta ambulante en las fiestas de San Juan.

Conforme al Pliego regulador aprobado por la Alcaldesa con fecha 9 de marzo de 2010, regulador de las autorizaciones para la realización de venta ambulante para el periodo del 23 al 26 de junio, "San Juanes", se propone la asignación provisional de autorizaciones a diversas solicitudes presentadas en el citado procedimiento. Tras el sorteo realizado el orden en el que han salido las solicitudes es el que se recoge en la tabla expuesta en esta resolución.

Estudiado lo anterior esta Comisión de Obras, Servicios, Mantenimiento y Barrios propone lo siguiente:

1.- Otorgar autorización provisional a las solicitudes a las que se adjudica número de puesto, sin perjuicio de que todos ellos deberán presentar la documentación requerida en el número 5 del Pliego regulador, conjuntamente con el justificante de pago de las tasas. De no presentarse la documentación por estos interesados en el plazo de 10 días, sus autorizaciones serán ocupadas por los siguientes interesados que presentaran la documentación correctamente.

2.- Informar a los interesados en el procedimiento de las siguientes cuestiones:

2.a.- La ubicación concreta sobre el terreno se llevará a cabo el día 23-06-2010 a partir de las 18:00 con la Policía Municipal.

2.b.- La notificación de la presente resolución tal y como se recoge en el Pliego regulador aprobado se llevará a cabo mediante publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

3.- Hacer público el orden de preferencia que ha resultado del sorteo efectuado el día 20-05-2010 a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Arrasate:

Posic. SORTEO	APELLIDOS	NOMBRE	PRODUCTO	METROS	PUESTOS
1	ANGUAYA VELASQUEZ	LUZ MARIA	Artesanía	6	1,2
2	LEMA	JAVIER	Artesanía	9	3,4,5

Código exp: 2010ZTXU0001

Asunto: Venta ambulante en las fiestas de San Juan.

Fecha de Inicio: 07/01/2010

3	VELASQUEZ GUAMAN	CESAR	Artesanía	6	6,7
4	GALO MORALES	LUIS	Peluches	9	8,9,10
5	LITA FLORES	ELS	Peluches	9	11,12,13
6	BURGA	CRISTIAN	Bolsos	6	14,15
7	QUISPE OTAVALO	ALONSO PATRICIO	Artesanía	6	16,17
8	DIOP	DJIBRIL	Bolso piel	3	18
9	CAMPO OTAVALO	JOSE ALBERTO	Artesanía	9	19,20,21
10	CORDOVA MATANGO	LUIS ALONSO	Bisutería y ropa	6	22,23
11	SEYE FALL	KHADIM	Ropa	6	24, 25
12	AGUILAR ALBA	MARIA	Chales	9	26,27, 28
13	ESPINOSA ANGUAYA	SUSANA	Vestidos	6	29, 30
14	MALDONADO	CESAR		9	31,32, 33
15	SANTILLAN ALVANCANDO	SEGUNDO MANUEL	Artesanía y Bisutería	6	34, 35
16	ROJAS DIAZ	HERNILINDA	Bisutería y Ropa	6	36, 37
17	LEON CASTILLO	WILDOR NICOLAS	Artesanía	9	38,39, 40
18	ESPINOSA ANGUAYA	LUIS ENRIQUE	Artesanía	6	41, 42
19	MARTI MARTI	JOAN BAPTISTA	Bisutería	3	43
20	DIOP	DIBRIL	Bolsos	6	44, 45
21	PAJARES SANCHEZ	MANUEL GERARDO	Artesanía	6	46,47
22	TITUAÑA VINUEZA	LUIS SEGUNDO	Artesanía	6	48, 49
23	CAMPO GUAJAN	ROSA ELENA	Ropa	9	50,51,52
24	BOUMAHDI	ABDELLAH	Art. Regalo	3	53
25	BURGA MALDONADO	PEDRO	Bisutería	6	54,55
26	EL MUSTAPHA	ESSADIKI	Bolsos	6	56,57
27	BURGA	XABIER	Bisutería	6	58,59
28	CALAPI GUITARRA	ELENA	Artesanía	6	60,61
29	CACHIMUEL	JOSE PATRICIO	Complementos	6	62,63
30	ROJAS DIAZ	MARIA GLADYS	Bisutería	6	64,65
31	TELLO	MIRIAM PAOLA	Bisutería	9	66,67,68
32	ZOAMBRANO	ADRIANA PRISCILA	Bisutería	6	69,70
33	CARLSSON	CHRISTIAN	Bisutería	6	71,72
34	BURGA	ADRIAN	Quemadores de incienso	6	73,74
35	JEDYANE	MOHAMED	Textil	6	75,76
36	MORALES AMAGUAÑA	LUIS ALBERTO	Artesanía	9	77,78,79
37	ESSADIKI	HAMID	Bolsos	6	80,81
38	CAMPO	MIRYAM ROCIO	Artesanía	6	82,83
39	QUILUMBA	JOSE RAFAEL		6	84,85
40	VELASQUEZ	GLORIA MERCEDES	Bolsos	9	86,87,88
41	ABDELHKIM	ESSADIKI	Textil	6	89,90
TOTAL					270 metros

Arrasate, 24 de mayo de 2010

LA ALCALDESA